

CONVOCATORIA

MISIÓN COMERCIAL DIRECTA VIETNAM

Del 15 al 17 de julio de 2025

9 de abril de 2025

La ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA (STANPA) organiza, con el apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones en el marco del Programa de Entidades Colaboradoras del 2025, la participación en la MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A VIETNAM para empresas de productos cosméticos, perfumería y de higiene personal legalmente constituidas en España, que tendrá lugar en Ho Chi Minh del 15 al 17 de julio de 2025.

El objetivo principal de esta misión comercial es el de analizar las oportunidades económicas y el establecimiento de relaciones comerciales con las principales empresas importadoras de productos cosméticos de Vietnam.

El itinerario de la misión comercial será el siguiente:

Día 14 de julio	Llegada a Ho Chi Minh
Día 15 de julio	Presentación sector en Ofecome de Vietnam e inicio de agendas B2B en Ho Chi Minh
Día 16 de julio	Agendas B2B en Ho Chi Minh
Día 17 de julio	Agendas B2B en Ho Chi Minh
Día 18 de julio	Viaje de vuelta: Ho Chi Minh - España

**En función del programa de entrevistas de cada empresa se podrán realizar desplazamientos a otras ciudades del país o modificar este itinerario.*

El sector de la belleza en Vietnam alcanzó un tamaño de mercado de 3.089 millones de euros en 2023 y un gasto per cápita de 30,79€. Se prevé además un crecimiento del sector cosmético en el país de un +5,8% en el periodo 2023-2028, impulsando especialmente por las categorías de fragancias (+7,6%) y cosmética de color (+7,4%). En 2024, las exportaciones españolas de cosméticos y perfumes a Vietnam superaron los 27 millones de euros, destacando especialmente las categorías de cuidado de la piel y perfumes y fragancias.

1. COSTE DE LA ACTIVIDAD

La Oficina Económica y Comercial de España en Vietnam preparará un programa individual de entrevistas para cada empresa (agenda de reuniones), con un coste obligatorio de 245€ (+21% IVA). Si con posterioridad al pago de las agendas la empresa seleccionada renunciara a participar en esta actividad, perderá el importe abonado por este concepto.

Los gastos derivados del viaje (vuelos, alojamiento, traslados, dietas, etc.) correrá a cargo de la empresa participante. Stanpa les apoyará en la gestión del viaje y negociará tarifas especiales de alojamiento con los hoteles recomendados.

Esta misión comercial directa contará con el apoyo económico de ICEX, que concederá una bolsa de viaje de 2.200€ a la Asociación.

Los servicios personalizados en el marco de las misiones directas serán gratuitos para las empresas afectadas por la DANA en la Comunidad Valenciana y otros territorios, por lo que quedarán exentas del precio de la agenda. A estos efectos, se considera que son empresas afectadas por la DANA todas aquellas con **sede social o fiscal en el listado de municipios incluidos** en el Anexo del [Real Decreto-ley 6/2024](#), de 5 de noviembre.

Más información en: https://www.icex.es/es/quienes-somos/sala-de-prensa/sala-de-prensa/detalle.ICEX_DANA_Ayudas.news000202411

2. INSCRIPCIÓN

Las empresas que deseen participar deberán informar de su solicitud de ayuda a STANPA mediante el formulario de inscripción que se remite a la dirección: stanpainternacional@stanpa.com

La selección de empresas se realizará por riguroso orden de recepción de la documentación solicitada y adecuación del producto al mercado de destino, siguiendo los siguientes criterios:

- Orden de llegada de las solicitudes
- Adecuación sectorial de la empresa/productos en el mercado objetivo

El plazo de inscripción se iniciará el día 9 de abril de 2025 y finalizará el 30 de abril de 2025. No se admitirá ninguna solicitud de ayuda recibida con posterioridad a la fecha de finalización.

Sus datos podrán ser cedidos a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA (STANPA) así como a terceras empresas directamente relacionadas con la coordinación de la misión comercial y/o a empresas para la gestión de desplazamiento y alojamiento de los participantes. Dichas empresas pueden estar ubicadas en países que no ofrecen un nivel de protección de datos equiparable al de la Unión Europea. Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose a STANPA, Plaza de Santa Bárbara, 3, 28004 Madrid, tel.: 915711640 stanpa@stanpa.com así como a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es).